

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintiocho (28) de septiembre de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por COLPENSIONES contra la sentencia fechada veinticinco (25) de agosto del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela impetrada por HERIBERTO DE JESÚS MUÑOZ GIRALDO contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y el MINISTERIO DEL TRABAJO. Rad. 47.001.31.21.003.2022.10058.01. **2.** Impugnación formulada por el accionado contra la sentencia del veinticuatro (24) de agosto de 2022, proferida por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por el señor ELKIN JOSÉ BECERRA TAMAYO contra la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. Rad. 47.001.31.60.002.2022.00306.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

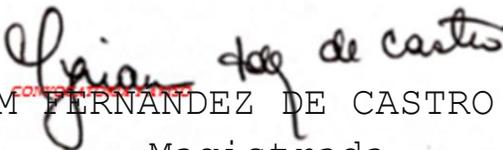
CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por COLPENSIONES contra la sentencia fechada veinticinco (25) de agosto del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela impetrada por HERIBERTO DE JESÚS MUÑOZ GIRALDO contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y el MINISTERIO DEL TRABAJO. Rad. 47.001.31.21.003.2022.10058.01. **2.** Impugnación formulada por el accionado contra la sentencia del veinticuatro (24) de agosto de 2022, proferida por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por el señor ELKIN JOSÉ BECERRA TAMAYO contra la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. Rad. 47.001.31.60.002.2022.00306.01., que se ha señalado el día veintiocho (28) de septiembre de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada